

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VENTAS CON PEÑA AGUILERA

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hubieren formulado reclamaciones o sugerencias contra el presupuesto general del Ayuntamiento de Las Ventas con Peña Aguilera para el ejercicio de 2009 aprobado, inicialmente, en sesión plenaria celebrada el día 30 de julio de 2009 y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 181, de 10 de agosto de 2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y 127 del Real Decreto Legislativo 781 de 1986, de 18 de abril, se procede a la inserción del mencionado presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la plantilla de personal:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL AÑO 2009

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	199.200,00
2	Impuestos indirectos	115.000,00
3	Tasas y otros ingresos	273.026,10
4	Transferencias corrientes	456.404,72
5	Ingresos patrimoniales	41.550,00
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	888.199,80
	Total presupuesto de ingresos	1.973.380,62
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	390.980,41
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	459.125,00
3	Gastos financieros	24.000,00
4	Transferencias corrientes	131.776,94
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	937.194,51
9	Pasivos financieros	30.303,76
	Total presupuesto de gastos	1.973.380,62

ANEXO DE PERSONAL ALTOS CARGOS

Denominación del puesto: Concejal Encargado Obras y Servicios. Número de puestos: Uno.

Funcionarios de carrera:

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. Grupo: A1/A2. Escala: Habilitación de carácter nacional. Subescala: Secretaría-Intervención. Nivel de complemento de destino: 26. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Administrativo Administración General. Número de plazas: Una. Grupo: C1. Escala: Administración General. Subescala: Administrativa. Nivel de complemento de destino: 22. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Policía Local. Número de plazas: Una. Grupo: C1. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

Denominación de la plaza: Auxiliar Administrativo General. Número de plazas: Una. Grupo: C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel de complemento de destino: 18. Situación: Cubierta.

Personal laboral fijo:

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples. Número de puestos: Uno. Situación: Cubierta.

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples-Enterrador. Número de puestos: Uno. Situación: Vacante.

Personal laboral temporal:

Denominación del puesto: Limpiadoras. Número de puestos: Dos.

Denominación del puesto: Auxiliares del Servicios de Ayuda a Domicilio. Número de puestos: Tres.

Denominación del puesto: Bibliotecaria. Número de puestos: Uno.

Denominación del puesto: Profesor de Educación de Adultos. Número de puestos: Uno.

Denominación del puesto: Terapeuta Ocupacional. Número de puestos: Uno.

Denominación del puesto: Oficial de servicios múltiples. Número de puestos: Dos.

Personal laboral temporal (Convenios):

Denominación del puesto: Peones Acciones Especiales de Empleo. Número de puestos: Doce.

Ventas con Peña Aguilera 31 de agosto de 2009.-El Alcalde, Francisco Izquierdo Gómez.
N.º I.-9330